



**CD  
MX**

**EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Blanca Lucero Magallanes Alva

2022

# **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Blanca Lucero Magallanes Alva**

**2022**

## **RESUMEN**

El precio de ser mujer contabiliza la desigualdad de la mujer en la brecha salarial entre hombres y mujeres, así como el precio que paga por ser mujer desde el ámbito biológico que le provoca una merma de ingresos al consumir productos exclusivos de la mujer tales como toallas femeninas, tampones y analgésicos para vivir con dignidad, lo que implica un precio de ser mujer desde 1 millón de pesos hasta casi 4 millones de pesos por el simple hecho de ser mujer en la Ciudad de México.

## Contenido

I. Introducción .....	1
Problemática abordada.....	3
II. Justificación .....	4
III. Planteamiento del problema.....	7
IV. Objetivo.....	8
V. Marco teórico .....	9
VI. Formulación de la hipótesis.....	25
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis .....	26
VIII. Conclusiones .....	40
Posibles soluciones .....	42
IX. Bibliografía .....	44

# EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

## I. Introducción

En el presente trabajo mide el precio que paga una mujer desde el ámbito de los ingresos y gastos, cuantificando en pesos mexicanos (1) el precio que se paga a nivel salarial y (2) el precio que se paga al consumir productos exclusivos de la mujer.

El cual se logra mediante el análisis de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH,2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que es levantada cada 2 años en México, identificando las brechas salariales como el precio que paga la mujer a nivel ingresos por el simple hecho de ser mujer.

Así como, el análisis de los precios del consumo de productos exclusivos de la mujer y cuanto gastan en ellos a nivel mensual, cuantificando el precio de ser mujer desde el ámbito laboral y biológico de la mujer

Cada mujer que nace, crece y vive en la Ciudad de México paga diferentes costos por ser mujer según el entorno social en que se desenvuelve, puesto existen diferentes factores que merman la igualdad de ingresos, en primer lugar existe una brecha salarial entre los hombres y mujeres según la edad y grado de estudios que disminuye los ingresos por solo ser mujer.

Por otro lado, la mujer en su condición biológica tiene que gastar para gestionar el cuidado e higiene del periodo menstrual, por lo que merma sus ingresos cada 28 días por mantener su salud femenina.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Tal como lo define Simone de Beauvoir el precio que la mujer enfrenta tantas desigualdades sociales que, aunque parezca contradictoria su definición del precio de ser mujer. “la mujer, no nace mujer, se llega a hacerlo”; puesto que la mujer debe de abrirse camino en un mundo machista donde la mujer recibe menos ingresos que los hombres por ser mujer, donde la mujer tiene que sobrellevar cada mes los cólicos menstruales y las cargas laborales o del hogar.

La mujer enfrenta a diario adversidades por las que lucha para poder empoderarse y tener un papel en la sociedad en la que vive, por lo que el precio de ser mujer se puede cuantificar y saber en pesos mexicanos ¿Cuál es el precio de ser mujer? Considerando el ámbito laboral y biológico de la mujer.

Pues como decía Vicente Fox Quezada en el 2005

*“el machismo se mantiene como lastre para terminar con la violencia contra las mujeres, cada día hay más conciencia de que ellas saben tener visión, saben jalar parejo, saben fajarse, saben entrarle cuando hay que entrarle” (Magallanes & Magallanes , 2014).*

Por lo que es necesario cuantificar monetariamente el precio que pagan las mujeres en la Ciudad de México.

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### Problemática abordada

A nivel mundial y estatal se pagan diferentes precios por el ser mujer dado a los códigos éticos, culturales y sociales en los que nacen las mujeres, por lo que en este trabajo se busca saber ¿Cuál es precio de ser mujer en la Ciudad de México?, dado que es la capital del país con la actividad económica más grande del país. Sin embargo, esta circunstancia no evita que las mujeres tengan que pagar un precio en dos vertientes:

- a. El precio de ser mujer en el ámbito laboral con la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres.
- b. El precio de ser mujer en el ámbito biológico que genera un gasto en productos exclusivos de la mujer durante toda su vida fértil de la misma.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### II. Justificación

En este contexto, en la Ciudad de México viven cerca de 5 millones de mujeres mexicanas, las cuales representan un 52% de la población total. Pero solo el 45.4% es considerada población económicamente activa, donde solo 1.9 millones de mujeres están incorporadas al ámbito laboral, representando un 44% de la fuerza laboral total de la entidad (INEGI, 2020).

A pesar de estar a 6% de la incorporación laboral a la mujer para estar en igualdad de fuerza laboral, aún la desigualdad salarial se ve presente declarando la OCDE que existe una tasa del 13% en México de desigualdad salarial (INMUJERES, 2020).

También es importante puntualizar que el 32% de las mujeres ocupadas reciben menos de dos salarios mínimos o incluso no reciben ingresos por su actividad económica y el 26% de las mujeres trabajadoras se encuentran en la informalidad, por lo que no reciben prestaciones tales como la seguridad social.

Según palabras de Nadine Gasman, presidenta de Inmujeres (2020), declaro que "a medida que más mujeres se enfrentan a dificultades económicas debido a la COVID-19, la lucha por la igualdad salarial cobra una nueva urgencia porque quienes ganan menos son quienes más daños sufren por la discrepancia en los ingresos" (INMUJERES, 2020).

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

De ahí la relevancia de cuantificar la brecha salarial que persiste entre los hombres y mujeres. Donde las mujeres que se incorporan en el campo laboral tienen que pagar el precio de ser mujer.

Dentro de los Objetivos del Milenio propuestos en el año 2000 como agenda pública hacia 2015 entre 189 países de las Naciones Unidas, los cuales se comprometieron en su 3er objetivo “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” buscaba el trato igualitario en empleos o actividades diarias de la mujer logrando una reducción importante, y actualmente es considerado el 5to Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) que busca reducir la razón de ingresos entre hombres y mujeres trabajadoras (ONU, 2015).

Dado que en los objetivos para la agenda 2030 se observa que a nivel mundial las mujeres ganan solo 77 centavos por cada dólar estadounidense que ganan los hombres haciendo el mismo trabajo (PNUD, s.f.)

Adicional a ello, se encuentra la condición biológica de la mujer, en específico la menstruación vulnera la dignidad humana de la mujer, si no se tiene una adecuada gestión sanitaria de la misma.

Cabe destacar que según datos del Programa Higiene Menstrual del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en México el 43% de las niñas y adolescentes prefieren quedarse en casa que ir a la escuela durante su periodo menstrual; el 30% utiliza papel higiénico en lugar de toallas sanitarias; el 66% piensa



## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

que los baños en sus escuelas están sucios; y el 73% se lava las manos sin jabón (Velázquez, 2021).

Dado lo anterior, cuando las condiciones económicas y sociales de precariedad impiden que las mujeres puedan acceder a instalaciones limpias y seguras, así como tengan el acceso a productos sanitarios de higiene menstrual, tales como toallas, tampones y analgésicos impiden a la mujer vivir en dignidad. Por lo que tienen que pagar el precio biológico de ser mujer.

Por lo anterior, esta investigación resulta de gran importancia, pues al cuantificar el precio de ser mujer en pesos mexicanos se estará midiendo la importancia de atender los temas de desigualdad desde el ámbito de ingresos y gastos que vulneran a la mujer.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### III. Planteamiento del problema

Se desconoce la cuantificación del precio de ser mujer que pagan las mujeres de la Ciudad de México por el simple hecho de ser mujer, tanto en el ámbito de los ingresos y gastos de una mujer. Derivado de la desigualdad económica, de los ingresos de las mujeres y los hombres y los costos sanitarios para tener una menstruación digna.

La mujer nace, crece y se desenvuelve en una ciudad con muchas desigualdades porque resolver para tener una igualdad de género en todos los sentidos. Por lo que este trabajo se plantea la problemática que vive las mujeres capitalinas, donde al ser mujer tiene que pagar un precio el cual se puede cuantificar en pesos mexicanos.

Puesto que aún las mujeres tienen una brecha salarial que pagan con respecto a los hombres, recibiendo un salario menor por el simple hecho de ser mujer, pero además pagan un costo biológico que merma sus ingresos mediante el gasto de toallas femeninas, tampones y analgésicos para la gestión del cuidado e higiene por la menstruación.

Por lo que este trabajo, plantea la cuantificación monetaria del precio de ser mujer en la Ciudad de México, considerando edad y nivel de estudios de las ciudadanas capitalinas.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### IV. Objetivo

Objetivo general:

Cuantificar el precio que pagan las mujeres de la Ciudad de México por el simple hecho de ser mujer, desde el punto de vista de los ingresos y gastos de la misma.

Objetivos específicos:

1. Cuantificar la brecha salarial y de ingresos que pagan las mujeres en la Ciudad de México.
2. Identificar las brechas salariales según el grado de estudios y la edad de la mujer de la Ciudad de México.
3. Cuantificar el precio que paga la mujer por la gestión y cuidado del periodo menstrual durante la vida fértil de una mujer.
4. Cuantificar el precio de ser mujer en conjunto por la desigualdad de ingresos y gasto menstrual de una mujer.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### V. Marco teórico

#### EL PRECIO DE SER MUJER

**Según Simone de Beauvoir** define dentro del movimiento por los derechos de la mujer durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el precio de ser mujer con esta frase **“No se nace mujer, se llega a serlo”**; pues se refiere a que, para ella, las mujeres deberían configurar su propio criterio e identidad del término “mujer”, dejando a un lado las ideas de cómo es conceptualizada por su interacción con otros en esta sociedad. (Oscar, s.f.)

Sin embargo, las mujeres en esta sociedad presente son un ejemplo de sabiduría y fuerza, lo cual se nota en la capacidad para superar los obstáculos que enfrentan por la discriminación de las que son víctimas; pese a que se considere una sociedad con igualdad de género, incluyente y tolerante, todavía existe un sector de la población definido por el argot como "machistas" que incluye a hombres y mujeres, que sigue conservando a un gran sector de las mujeres en una marginación ; **según Simone de Beauvoir “El opresor no sería tan fuerte, si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos”** (Oscar, s.f.),

Considerándose la propia mujer y a su género como inferior por los dogmas que se han establecido como sociedad ;en donde se engloba este hecho, haciendo aun lado los roles que las mujeres realizan y se asumen como obligaciones solo de su género ,solo por el hecho de ser mujer, por lo cual no comprendemos que este papel no es simple, si consideramos que las mujeres poseen pretensiones, sueños y metas a largo mediano y corto plazo y que se ven frustrados al ser las encargadas de guiar al hogar y a la familia.

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Las mujeres deben aceptar en esta sociedad el papel que cualquier ser humano tiene derecho, ya que son tan capaces de pensar, y tomar decisiones sobre circunstancias de trascendencia social, para apoyar y aportar a la toma de elecciones y tal cual compartir los papeles hombre y mujer, sin olvidar que el exclusivo papel que no podría ser compartido con un hombre es el ser mamá, debido a que las mujeres fueron en especial creadas para aceptar esta preciosa experiencia de concebir, por consiguiente el conocimiento y el vínculo entre la mamá y los hijos es algo único y extraordinario y muchísimo más intenso, de lo que podría ser entre el hijo con su papá; de allí que, las mujeres son seres sustanciales, fundamentales para la base de esta sociedad presente. (Margot, 2021)

### **LA MUJER Y LA ACTIVIDAD LABORAL**

La actividad laboral va dirigida a la realización de bienes y servicios para el mercado y ocupa un espacio importante en la sociedad, no simplemente por ser imprescindible para el desarrollo profesional o personal del individuo, si no conforma cada día un factor sumamente imperativo de pertenencia social (eurostat, 2022).

Paralelamente, puede transformarse en un ejemplo de problemas como la exclusión y discriminación, tanto en el entorno gremial, como en la entrada a bienes y servicios y al reparto equitativo de un ingreso remunerado por dichos trabajos (Horbath & Gracia, 2012). El aumento de la colaboración poblacional femenina en el sector laboral coopera a su soberanía económica, debido a que les permite producir un ingreso que sirve para cubrir sus múltiples necesidades.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La actividad laboral remunerada a partir del punto de vista de equidad de género, considerando que, la inserción y colaboración en el mercado gremial y las condiciones que mujeres y hombres realizan sus ocupaciones ya sea en la realización de productos o prestación de servicios, poseen una relación con el trabajo no remunerado en el hogar, que consiste en los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos y la familia , que la sociedad ha colocado en manos de las mujeres a través de los años como parte de roles de género tanto como en el campo y de la casa, pues es una postura que las pone en una gran desventaja en la participación en el mercado laboral (Sofía, 2021).

### BRECHA SALARIAL

La brecha salarial de género se define como la *diferencia entre el sueldo medio percibido por hombres y mujeres al realizar su actividad de trabajo*. Dicho de otra manera, tiene relación con lo cual una mujer gana con salario medio menos que un hombre (ONU MUJERES, 2022).

Para que la brecha salarial sea válida se debe de comparar los sueldos entre hombres y mujeres que desempeñen actividades laborales de igual costo, en la misma área y con las mismas condiciones de trabajo. No obstante, además hay otros componentes que tienen la posibilidad de modificar dicha brecha, ejemplificando **la menor ocupación de parte de las mujeres en puestos directivos**, y el un gran porcentaje que laboran en trabajos de un rango bajo de cualificación. Se debe recordar que la estabilidad de remuneración por género es un derecho identificado por la OIT a partir de 1919.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se integran indicadores de la población económicamente activa y población con ocupación, tomando en cuenta la duración , el grado de ingresos percibidos por la jornada de trabajo, la postura en el trabajo, así también como diferentes puntos involucrados con la poblacional que dispone de experiencia, como: ingreso a las prestaciones que laboralmente deben ser otorgadas y que por ley le corresponden como derecho a un seguro y a la vivienda ,afore para el ahorro y seguridad para la vejez, etc., todo en el entorno de las diferencias por edad, grado escolar, cantidad de hijo y situación marital (INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía),, 2019).

Ante las alternativas que poseen las organizaciones mexicanas para asegurar el equilibrio de los salarios en sus áreas laborales, debemos conceptualizar la definición de brecha salarial. La ONU mujeres, organización dedicada a impulsar la estabilidad de género y el empoderamiento de este sector poblacional, tiene conceptualizado como brecha salarial al “porcentaje resultante de dividir dos porciones: la diferencia entre el sueldo de los hombres y las mujeres, dividida entre el sueldo de los hombres” (Sofía, 2021).

Si el resultante es negativo, estamos ante un ejemplo en el cual las mujeres cobran más que los hombres. Algo que es difícil de ver. De esta modalidad, la brecha salarial de equidad de género es uno de los más importantes componentes relativas a la diferencia gremial entre hombres y mujeres. (Sofía, 2021)

Según cifras de la OIT(2020) concluye que el avance de la brecha salarial ha sido importante, pero este se detuvo en 2019 a nivel mundial. Dado que la brecha salarial se mantuvo al mismo nivel que en 2018 (87,7%). La Pandemia del COVID-19 hace prever que estos datos se mantengan o empeoren (ONU MUJERES, 2022).

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **LEGISLACIÓN LATINOAMERICANA A LA ESTABILIDAD DE LOS SALARIOS.**

La legislación latinoamericana de la estabilidad de los salarios confirmó el Pacto núm. 100. por la Conferencia Mundial del Trabajo (CIT) en 1951, destacando que México fue el primer territorio en confirmarlo un año después. El Salvador, por su lado, fue el último del territorio en realizarlo hasta el año 2000. Con el Acuerdo núm. 100 como marco para que las naciones desarrollaran diversas tácticas para mover las posiciones de la regla a las leyes internas de cada país.

Esta es la situación de algunos países como Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Bolivia, Ecuador y República Dominicana. Solo las leyes de los 3 últimos territorios, Bolivia, Ecuador y República Dominicana remiten el derecho a igual sueldo por trabajo de igual costo. De este modo, remarca que hablamos de 3 de las leyes constitucionales más actuales del conjunto de naciones, debido a que todas ellas fueron aprobadas a lo largo de la última década. Las constituciones del resto de las naciones mencionadas indican inicialmente de igual sueldo igualmente trabajo (OIT, 2019) .

### **MÉXICO Y LA BRECHA SALARIAL**

En México, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos En el artículo 123 inciso VII establece: “Para trabajo igual debe corresponder salario



## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad”. Por lo cual, la igualdad de ingresos salariales en trabajos de la misma índole debe ser remunerados con igualdad, convirtiéndolo en un derecho humano la igualdad salarial (CPEUM , 2021).

Según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México, la brecha salarial entre mujeres y hombres era de 18.8% en 2019 y representa una de las brechas más amplias de los países miembros de la OCDE, muy por encima de la brecha salarial promedio identificada de 13 por ciento (INMUJERES, 2020).

Para entender la idea de la brecha, la representante de Inmujeres dijo varias de sus primordiales razones:

- La discriminación en los lugares donde se labora.
- La diferencia en los ramos laborales en los cuales culturalmente son desarrollados por hombres.
- La poca colaboración de las mujeres en puestos de liderazgo y de cargos directivos.
- La carencia de políticas para desarrollar plenamente la vida personal y profesional.

Por estas razones, que el gobierno de México “promovió cambios en el marco normativo gremial que genere las condiciones para la integración de las mujeres en

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

los trabajos, teniendo como objetivo principal el equilibrio en los salarios. Además, están estableciendo normas de conciliación de las actividades de trabajo en la rutina diaria, en lo familiar y personal en las dependencias y entidades de la Gestión Pública Federal (APF); así como incentivar el inicio de paridad en la denominación de nombramientos en cargos directivos de la APF” (INMUJERES, 2020).

A partir de Inmujeres promulgaron la Norma Mexicana en Equidad y no Discriminación, Tomando como ejemplo la normatividad nacional de trabajo y en las posiciones mundiales, como la CEDAW reconoce a los centros de trabajo y busca modificar la cultura de trabajo de las empresas, al dar a conocer los criterios para el conocimiento público de los centros laborales que enseñen entre más cosas: la integración del punto de vista de género, asegurar la estabilidad del salario y la entrega de prestaciones y motivaciones a los trabajadores; entre otras ocupaciones que haya un ambiente libre de todo maltrato y discriminación (INMUJERES, 2020).

Se han desarrollado diversos apartados para dar dirección a las organizaciones a minimizar la brecha salarial en México. No obstante, apenas hace tan solo cinco meses en el territorio no había leyes que garantizaran sueldos equivalentes para las mujeres y hombres en las mismas áreas y puestos laborales (Sofía, 2021) .

También, no contaban con una legislación que generara una igual de género en la entrada a nuevos puestos de trabajo. Por esto, el propósito de minimizar la brecha salarial en México se conservaba solo en palabras, sin embargo, había mucho que realizar en la práctica diaria. En el mes de marzo del 2021, con la aceptación por acuerdo en el Senado de la reforma de equidad salarial, empezó a modificar la historia. (Sofía, 2021) .

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **LA IGUALDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México desde 2007 se publicó la Ley De Igualdad Sustantiva Entre Mujeres Y Hombres De La Ciudad De México, donde se pretende garantizar la igualdad, conformada por 37 artículos que “(...)tiene por objeto regular, proteger y garantizar el cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer, mediante la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos público y privado; así como el establecimiento de acciones afirmativas a favor de las mujeres y de mecanismos que establezcan criterios y orienten a las autoridades competentes de la Ciudad de México en el cumplimiento de esta Ley (...)” (LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO , 2020).

Así mismo se cuenta con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada el 29 de enero de 2008 con el objetivo de erradicar cualquier tipo de violencia que vulnere la integridad de la Mujer ciudadana de la Ciudad de México, explicando los derechos de las mismas.

### **LA DESIGUALDAD DERIVADA DE LA CONDICIÓN**

#### **BIOLÓGICA DE LA MUJER**

La menstruación es una condición biológica de adolescentes, jóvenes y mujeres que como proceso natural de la mujer en edad reproductiva provoca desigualdad hacia la mujer por su condición socioeconómica que impide la adecuada gestión y sano cuidado de las féminas, dado que el gasto para toallas femeninas y

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

analgésicos para controlar los cólicos menstruales se convierte en un precio más a pagar de la mujer (GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2021).

Según un documento de la Ciudad de México titulado “la vida en rojo” (2021) muestra como las leyes, tratados e instrumentos normativos orientados a políticas públicas han excluido esta problemática en el componente de acceso de salud y bienestar para una vida digna como un derecho humano al acceso a la salud (GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2021).

La importancia de ver el cuidado de la gestión menstrual como un asunto de derechos humanos radica sobre todo en las mujeres en situación de vulnerabilidad que carecen del acceso a productos de cuidado de la mujer para gestionar el adecuado cuidado de la salud e higiene menstrual, puesto que como lo plantea el Gobierno de la Ciudad de México (2021) la menstruación no es una enfermedad, pero si el cuidado e higiene de la salud femenina puede prevenir las complicaciones saludables de una mujer tales como infecciones o complicaciones de la a dismenorrea.

Según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) las Mujeres pueden sufrir discriminación y violación de sus derechos humanos. En virtud de su dignidad humana, cuando una mujer no tiene acceso a instalaciones de baño seguro, medios seguros y eficaces de higiene menstrual, no pueden vivir su periodo menstrual con dignidad. Es cuando la menstruación se convierte en una herramienta más de violencia contra la mujer mediante la burla, la exclusión y la vergüenza socavando la dignidad humana de las mujeres (UNFPA, 2021).

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Es importante citar en palabras llanas la desigualdad derivada de la menstruación definida por la UNFPA en 2021:

*“La desigualdad de género, la pobreza extrema, las crisis humanitarias y las tradiciones nocivas pueden tornar la menstruación en una etapa de estigma y privaciones, que puede socavar su disfrute de los derechos humanos fundamentales. Esto es cierto para las mujeres y las niñas, así como para los hombres transgénero y las personas no binarias que menstrúan”.*

Así es como identifica diversos derechos humanos universales que son vulnerados por el tratamiento de las mujeres y adolescentes durante su vida menstrual.

1. El derecho a la salud – mediante consecuencias negativas para la salud por carencia de productos sanitarios y servicios de salud menstrual. Así como medicamentos que controlen el dolor derivado de la menstruación y afectan su estado de bienestar.
2. El derecho a la educación: la falta de un lugar seguro para la gestión de la higiene menstrual, así como su tratamiento con medicamentos para aminorar el dolor y evitar el ausentismo y rendimiento escolar.
3. El derecho al trabajo: al igual que en e anterior derecho la carencia de lugares sanitarios para la adecuada higiene menstrual y la carencia de medicamentos para los trastornos derivados a la menstruación. Que limitan

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

las oportunidades de trabajo y puede afectar en sus ingresos por su ausencia durante este periodo.

4. El derecho a la no discriminación e igualdad de género: ya que las normas relacionadas con la menstruación pueden reforzar las prácticas discriminatorias
5. El derecho al agua y el saneamiento: es fundamental para mantener una adecuada salud menstrual adecuada con instalaciones dignas, privadas y seguras.

Así define el Fondo de Población de las Naciones Unidas en 2021 “la pobreza del periodo” como ***“la lucha que enfrentan muchas mujeres y niñas de bajos ingresos al intentar adquirir productos menstruales”***.

En otras palabras, la vulnerabilidad económica que viven las mujeres y adolescentes por el costo derivado de los insumos para el cuidado de la mujer, tales como toallas sanitarias, tampones y analgésicos provocan la pobreza del periodo.

Esta pobreza es una forma de discriminación hacia la mujer que se vive tanto en países en vías de desarrollo como en los industrializados.

Por ello, han surgido diversas iniciativas y leyes para proteger una menstruación digna. En México el año pasado en la Ley de ingresos se les eliminaron los impuestos a estos productos para apoyar la economía de las mexicanas y no mermer aún más con la tasa impositiva del 16% del impuesto al valor agregado (EL FINANCIERO, 2021).

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En este sentido, se han presentado diversas iniciativas que están pendientes a resolver para una menstruación digna en la Cámara de Diputados y Senadores con el objetivo de eliminar la discriminación hacia las mujeres por parte del estado (Senado de la República, 2021).

A continuación, se enlistan las más relevantes (Senado de la República, 2021):

1. Gratuidad en productos para la gestión menstrual en las escuelas.
2. Productos de higiene menstrual en espacios de salud pública, de reclusión y personas en situación de calle.
3. Acceso a información científica sobre la menstruación como parte del derecho a la salud.
4. Considerar el menor daño del medio ambiente y alternativas sustentables.
5. Eliminar impuestos a productos de gestión menstrual y/o catalogarlos como de primera necesidad como las medicinas y alimentos.
6. Garantizar la infraestructura sanitaria adecuada en espacios públicos y privados que hagan viable la utilización de productos amigables con el medio ambiente.
7. Promover reformas laborales para que las mujeres que padecen malestares menstruales fuertes -derivado de algún síndrome menstrual- puedan tener derecho a un permiso remunerado algunos días al mes.
8. Generar y visibilizar datos sobre la gestión menstrual en México.

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **DESIGUALDAD ECONÓMICA**

La organización OXFAM en su informe Mujeres y el 1% de 2016 plantea la importancia de combatir la desigualdad económica de la sociedad. Puesto que se convierte en un obstáculo más a la desigualdad de género. Puesto que representa una amenaza a los derechos de las mujeres.

Así comprende, el papel importante de la mujer en el crecimiento económico del entorno social en que se desenvuelve, puesto que “El fortalecimiento económico de las mujeres tiene la capacidad potencial de mejorar la vida de muchas de ellas y de contribuir al crecimiento económico” (OXFAM, 2016).

De modo, que si no se aborda la desigualdad económica en conjunto con la desigualdad de género se contribuye al crecimiento de quienes tienen un mayor beneficio económico actualmente, dejando en abandono a las sociedades en pobreza extrema y provocando mayor desigualdad.

En otras palabras, OXFAM declara que “si no se atajan de manera urgente las causas de la desigualdad económica extrema, el fortalecimiento económico de las mujeres va a beneficiar a los más ricos, la mayoría de los cuales son hombres”.

De ahí que la organización Oxfam hace recomendaciones para combatir ambas problemáticas en paralelo, buscando resolver la dualidad de la desigualdad económica por parte de los gobiernos:



## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

1. Para poner fin a la desigualdad económica de las mujeres se deben proponer políticas públicas que promuevan la igualdad salarial y el trabajo digno. Así como facilitar el acceso al crédito.
2. Respetar los derechos humanos de las mujeres mediante políticas y medidas que promuevan la participación de las mujeres en el ámbito de la política.
3. Apoyar a los cuidados de menores y ancianos que permitan que la mujer se pueda incorporar al ámbito laboral con seguridad y confianza.
4. Dar prioridad a los presupuestos de género para evaluar el impacto de las decisiones de gasto sobre mujeres y niñas.
5. Impulsar un salario digno que alcance para satisfacer las necesidades de las y los trabajadores.
6. Impuestos en función a los ingresos.
7. Ejercer el gasto público en educación y salud de forma eficiente con resultados ya probados.
8. Apoyar, reforzar y financiar movimientos y organizaciones que protegen los derechos de las mujeres.
9. Garantizar el salario igualitario para hombres y mujeres.
10. Garantizar el acceso a un trabajo digno y seguro para las mujeres.

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En este sentido, la Organización Oxfam contextualiza la desigualdad de género como un problema cultura que se ha perpetuado desde hace siglos y continúa presente en nuestros días, porque no se han podido abolir las barreras culturales y sociales que retroalimentan esta desigualdad social. (Oxfam, s.f.)

Como ejemplo se puede citar la Declaración de Sentimientos de 1848, conocido como el congreso pionero del feminismo presentado en Nueva York donde se enumeró una serie de soluciones para perseguir la felicidad (Nash & Álvarez, 2022)

1. El reconocimiento de la igualdad entre los sexos.
2. Para la declaración de la no validez de las leyes que colocan a la mujer en condición de inferioridad, reclamando la igualdad entre hombres y mujeres.
3. La equidad salarial.
4. El derecho al trabajo, la libertad, al patrimonio, la propiedad, al empleo, la participación política.
5. La educación.
6. La igualdad en el matrimonio.
7. y a la abolición de la doble moral sexual.

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Desde sus orígenes la agenda feminista ha buscado la igualdad salarial y económica entre hombres y mujeres.

Así mismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ubica a la desigualdad de género como un problema estructural, donde las mujeres y encuentran en gran desventaja comparada con las circunstancias sociales que viven los hombres.

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### VI. Formulación de la hipótesis

Las mujeres de la Ciudad de México, a pesar de los avances en la incorporación laboral y la eliminación del impuesto rosa por el Congreso de la Unión. Las mujeres siguen pagando el precio de ser mujer con la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres y el gasto que se genera por su condición biológica que provoca un consumo mensual de toallas femeninas y analgésicos por 40 años de su vida.

Entonces la sociedad machista en la que se desarrollan las mujeres capitalinas de México aún merma los ingresos y gastos de las mujeres por las desigualdades comerciales y sociales de la ciudad de México.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

En México y en el mundo uno de los principales problemas a resolver con respecto a las desigualdades que presentan las Mujeres en la sociedad es la brecha salarial que existe entre los hombres y mujeres. Y el papel de la mujer en el campo laboral.

Al analizar las cifras reportadas por el IMSS ,podemos observar que en la Ciudad de México la participación de la mujer ha pasado de 37% a 42% entre 1997 y 2022, de los puestos de trabajo reportados por los patrones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 2022).

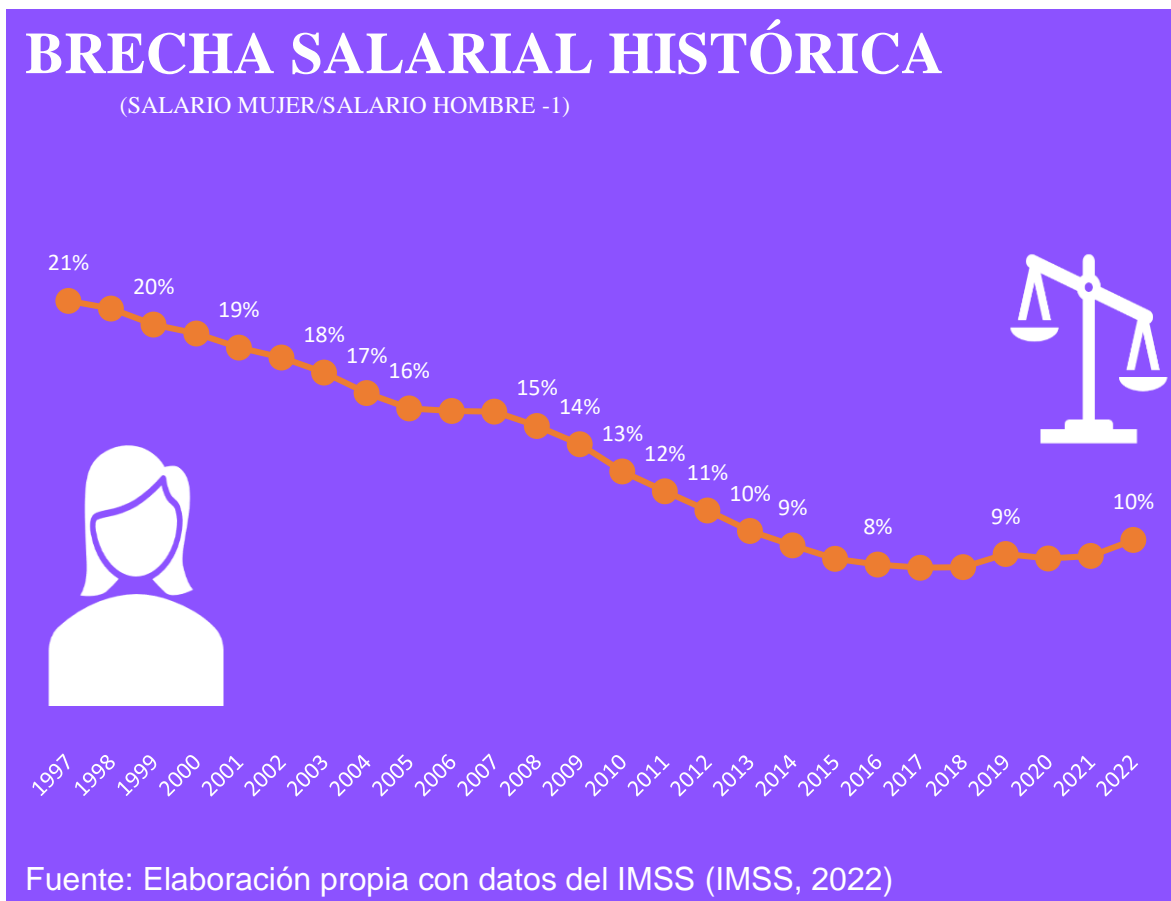
Es decir, en 25 años la mujer solo ha podido conquistar 5% más de puestos de trabajo formales en la Ciudad de México, los cuales les permiten tener prestaciones sociales, tales como el derecho al seguro social (IMSS, 2022).

Así mismo, al revisar los salarios promedios cotizados en el Instituto Mexicano del Seguro Social entre hombres y mujeres de 1997 a 2022, se muestra que la brecha salarial presento un periodo de descenso de 20 años entre 1997 y 2016 pasando de 21% a 8%, con una reducción total de 13% en la brecha salarial, a partir de ahí la brecha salarial se estancó y aumento a partir del 2019 a 9% y en 2022 paso al 10% la brecha salarial regresando a niveles del 2013 (Ver Figura 1).

Es decir, la Ciudad de México lleva 6 años de estancamiento y retroceso de los avances logrados para aminorar la brecha salarial que pagan las mujeres que deciden incorporarse al campo laboral.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Figura 1



Cabe mencionar que, a pesar de los avances que se tuvieron al reducir la brecha salarial del 21% al 10% en 25 años, esta brecha en términos monetarios ha mostrado un incremento importante, teniendo que en 1997 el 21% representaba apenas \$28 pesos promedio, mientras que hoy el 10% representa \$60 pesos promedio cotizado diario. Enfatizando que en el último año se aumentó en \$10 pesos la brecha salarial.

**“LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN PROMEDIO**

**GANAN 10% MENOS QUE LOS HOMBRES”.**

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por otra parte, cuantificando la brecha salarial como la brecha de ingresos considerando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) , en donde se miden los ingresos de los hogares por sexo del jefe de familia.

Teniendo que, el ingreso promedio de la Ciudad de México se cuantifica que, las mujeres reciben un ingreso trimestral promedio de 18 mil 067 pesos, mientras que los hombres reciben 24 mil 315 pesos. Entonces se puede decir, que la brecha de ingresos entre hombres y mujeres se cuantifica en \$6,248 pesos trimestrales. Es decir, \$2,082 pesos mensuales.

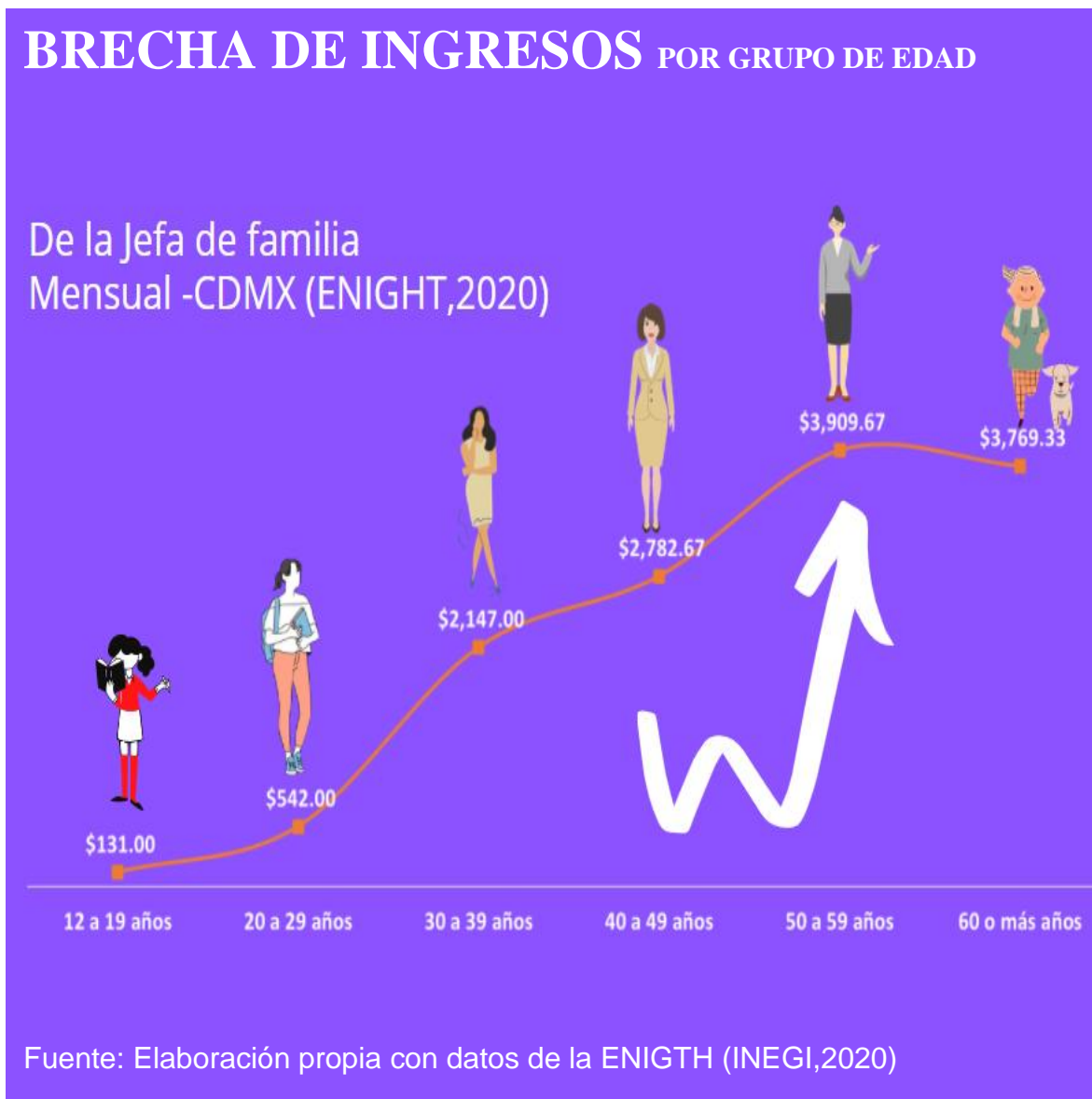
**“UNA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN PROMEDIO PAGA \$ 2,082 PESOS MENSUALES DE SUS INGRESOS POR EL SIMPLE HECHO DE SER MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL”.**

Esta brecha salarial aumenta conforme la mujer crece, la mujer paga más en el ámbito laboral esa desigualdad cuando se encuentra entre 50 y 59 años con un costo de ser mujer de **casi cuatro mil pesos mensuales**, mientras que las adolescentes pagan \$131 pesos mensuales (ver **Figura 2** ).

Así mismo, es importante mencionar que la mujer jefa de familia empieza a pagar más de dos mil pesos mensuales a partir de que cumple 30 años en adelante. Y cuando la mujer se encuentra en la 3era edad el precio de ser mujer reduce apenas 200 pesos. Manteniendo su costo por más de 3 mil pesos mensuales en desigualdad con los ingresos de sus pares hombres.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Figura 2



En otras palabras, las mujeres conforme crecen tienen un precio de ser mujeres mayores que merma sus ingresos si su género fuera masculino y no femenino.

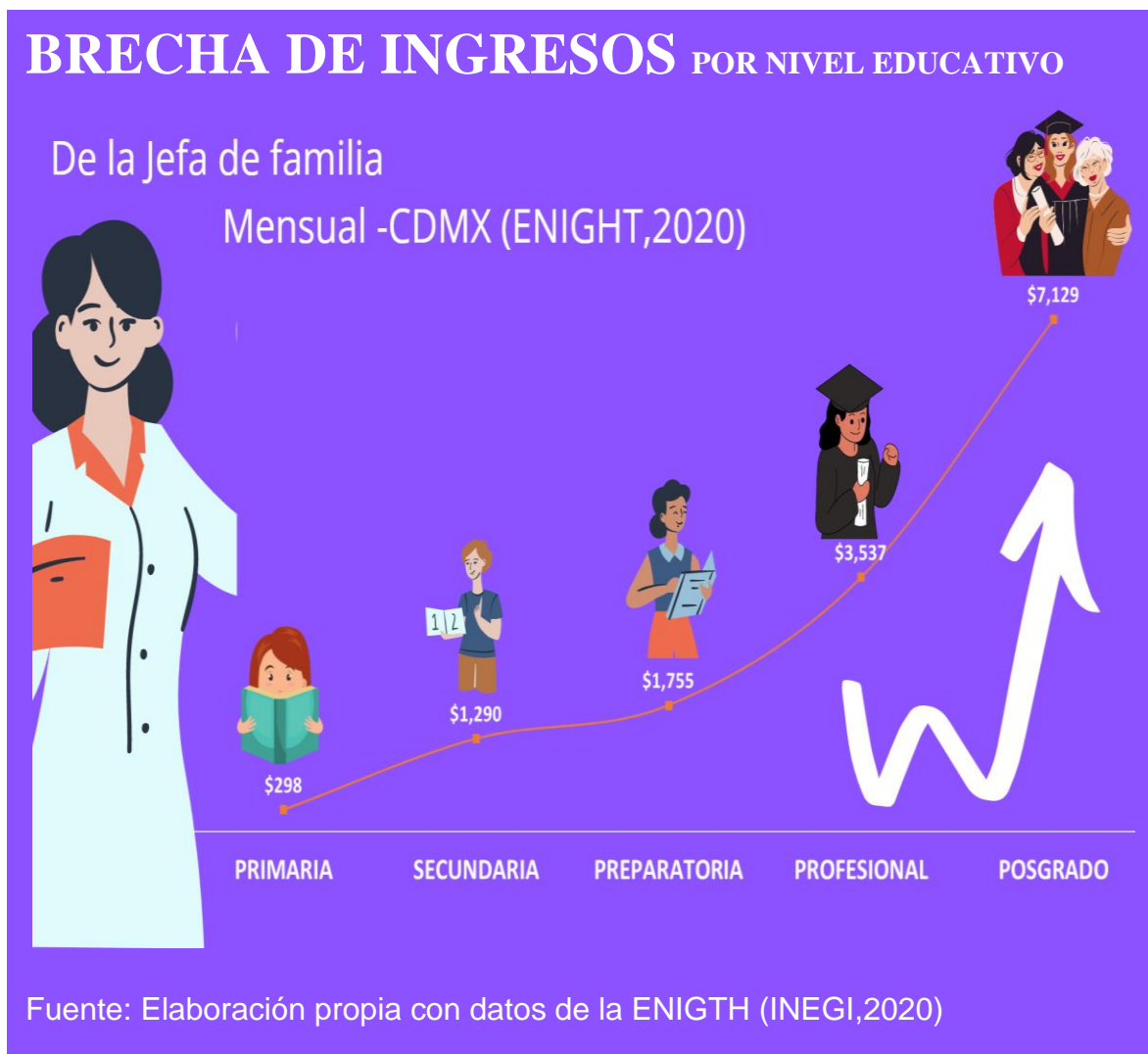
Lo mismo sucede con el nivel de instrucción de las mujeres jefas de familia, en donde, **entre más educada está la mujer de la Ciudad de México, mayor el**



## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

precio que tiene que pagar en la desigualdad laboral, puesto recibe \$7,129 pesos menos que el hombre que cuenta con un posgrado (ver Figura 3).

Figura 3



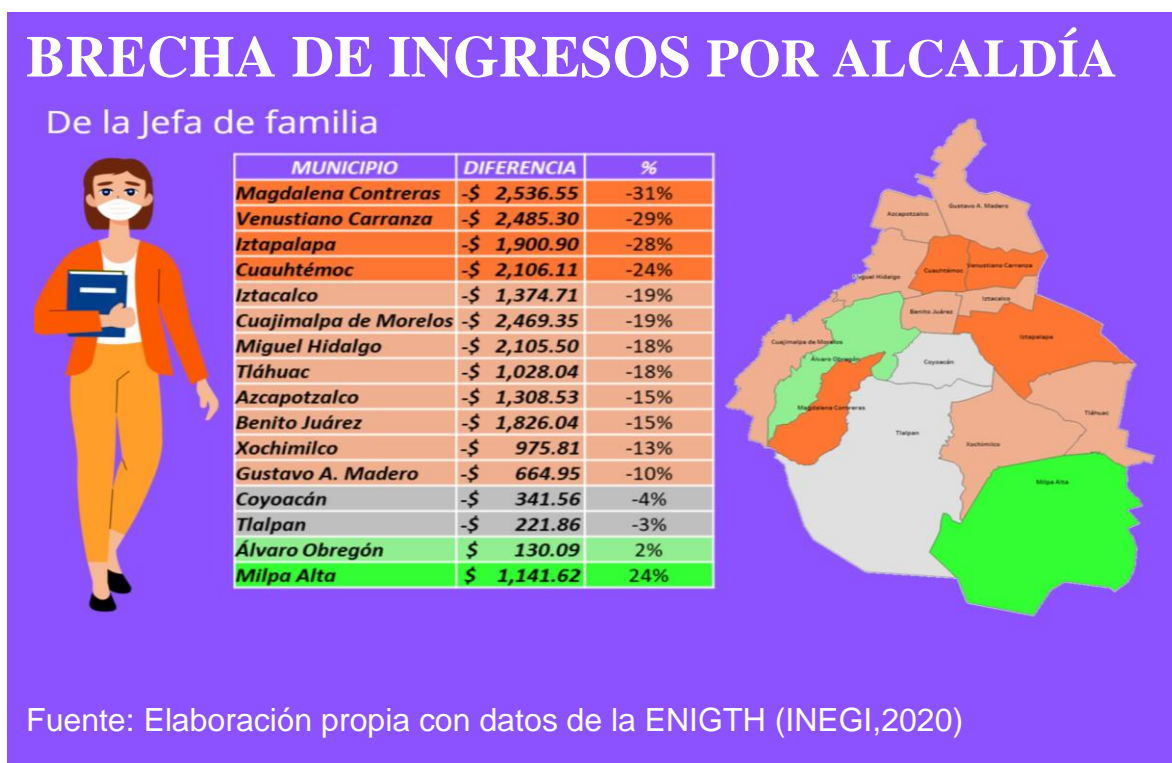
En cambio, la mujer con estudios de nivel de estudios más básico (primaria) pagan un costo de apenas 298 pesos, pero las de secundaria la brecha se abre hasta superar los mil pesos mensuales, y al obtener un grado universitario esta brecha casi se triplica.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**“UNA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON POSGRADO TIENE QUE PAGAR LA BRECHA DE INGRESO MENSUAL DE MÁS DE SIETE MIL PESOS”**

Ahora en relación con cada alcaldía de la Ciudad de México se observa diferencias de ingresos según el sexo del jefe de familia, se observa que cuando el jefe de familia es mujer presenta una diferencia negativa en 12 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México con un ingreso menor al 90% de lo que ganan los hombres (ver **Figura 4**).

*Figura 4*



## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Destacando que la alcaldía Magdalena Contreras es la delegación con mayor brecha de ingresos donde la mujer tiene 31% ingresos menos que los hombres. En segundo lugar, se encuentra la alcaldía Venustiano Carranza con 29%, el tercer lugar la delegación Iztapalapa con 28% y en cuarto lugar se encuentra la alcaldía Cuauhtémoc con una brecha de 24%.

Mientras que en Milpa Alta se invierte la brecha donde los hombres tienen ingresos menores que las mujeres por 24% y en Álvaro Obregón se encuentra casi en equilibrio, pero con un pequeño margen positivo hacia la mujer del 2%. Aunque, Coyoacán y Tlalpan están muy cerca de que los jefes de familia de ambos sexos tengan ingresos en promedio iguales aún les falta el 4% por alcanzar la igualdad.

Con esta desigualdad de ingresos a nivel alcaldía cerramos el apartado del precio de ser mujer en el campo laboral y sus ingresos.

Por eso, es importante mencionar, que a pesar de que la igualdad salarial es concebida como un derecho humano tanto en el ámbito internacional como en el mexicano. La desigualdad de los ingresos entre hombres y mujeres son una realidad, que se paga con una merma de ingresos de las mujeres que va desde 3 mil 576 pesos anuales y hasta 85 mil pesos al año considerando el grado de estudios de las mujeres que viven en la Ciudad de México y se encuentran integradas al campo laboral.

Por otro lado, la mujer paga un precio en el aspecto del consumo al gastar en productos exclusivos de la mujer. En promedio, una mujer consume entre 4 y 5

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

toallas femeninas al día (rutinassustentable.cl, 2022) y el periodo de duración varia de entre 3,5 y 7 días.

En este contexto se cuantificó el gasto mensual de una mujer considerando 4 cambios por día de toallas sanitarias o tampones, concluyendo que el periodo menstrual de la mujer le implica un gasto promedio mensual desde \$32 pesos con uso de toalla sanitaria con flujo ligero y una duración de 3 días y hasta \$56 pesos mensuales con un flujo moderado y \$114.3 con uso de tampones con duración de 7 días (ver Figura 5). Es decir \$87.5 pesos en promedio mensual.

**Figura 5**

**GASTO MENSUAL MENSTRUAL**  
**Estimado con precios del INPC- Febrero de 2022**

TIPO	PRECIO PROMEDIO X PZA	ESCENARIO 1 (4 TOALLAS AL DÍA)			ESC 2 (5 TOALLAS AL DÍA)		
		DURACIÓN			DURACIÓN		
		3 DÍAS	5 DÍAS	7 DÍAS	3 DÍAS	5 DÍAS	7 DÍAS
TOALLA SANITARIA FLUJO LIGERO	\$ 2.69	\$ 32	\$ 54	\$ 75	\$ 40	\$ 67	\$ 94
TOALLA SANITARIA FLUJO REGULAR	\$ 1.59	\$ 19	\$ 32	\$ 45	\$ 24	\$ 40	\$ 56
TOALLA SANITARIA FLUJO MODERADO	\$ 2.02	\$ 24	\$ 40	\$ 57	\$ 30	\$ 51	\$ 71
TAMPÓN	\$ 4.08	\$ 49	\$ 82	\$ 114	\$ 61	\$ 102	\$ 143

Fuente: Elaboración propia con datos de INPC (INEGI, 2022)

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Considerando 5 cambios al día de la toalla femenina o tampón, se tendría un gasto desde \$40 pesos hasta \$143 pesos según el flujo y tipo de producto sanitario que utilicen las mujeres de la Ciudad de México

De acuerdo con lo anterior, si consideramos que en promedio la vida fértil de la mujer tiene una duración de 40 años. El costo que tiene que pagar por su condición biológica la mujer asciende a 15 mil 468 pesos hasta 54 mil 884 pesos.

**“UNA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE SU VIDA FÉRTIL  
PAGA ENTRE \$ 15,468 PESOS HASTA \$54,884 PESOS  
POR LA HIGIENE SANITARIA QUE CONLLEVA  
LA ADECUADA GESTIÓN MENSTRUAL”**

Por otro lado, las mujeres gastan en analgésicos para calmar los cólicos menstruales y poder continuar con sus actividades diarias con un costo promedio en los supermercados desde \$ 3.7 pesos a \$7.3 pesos por pastilla.

Considerando que se consumen dos comprimidos como dosis inicial y posteriormente uno cada 6 horas de uno y tres días (Actuamed, 2022).

Se estima el gasto mensual de la mujer en analgésicos, con un consumo de 4 a 12 pastillas según los días de consumo de cada mujer, implica un gasto que va desde \$14.80 pesos hasta \$87.60 pesos lo que tiene que desembolsar una mujer para poder continuar con sus actividades diarias (ver . **Figura 6**).

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Es decir, una mujer de la Ciudad de México gasta \$51.2 pesos en promedio mensual en analgésicos para calmar los dolores menstruales.

*Figura 6*



Al igual que, en el anterior ejercicio al proyectar el gasto a 40 años fértiles se traduce en un gasto desde 7,920 pesos hasta 46,252 según presentación y pastillas consumidas para aminorar los dolores menstruales de una mujer.

**“UNA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
DURANTE SU VIDA FERTIL PAGA ENTRE \$ 23,388 PESOS  
Y HASTA \$101,136 PESOS EN TOALLAS SANITARIAS  
Y ANÁLGESICOS PARA LOS DÓLORES MENSTRUALES”.**

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dado los cálculos anteriores se puede deducir el “Precio de ser mujer en la Ciudad de México” según el precio que paga por el simple hecho de ser mujer en el ámbito laboral y por su condición biológica que provoca un gasto mensual derivado de la menstruación.

Concluyendo que una mujer en promedio paga el precio de ser mujer con un total de 1 millón 65 mil 936 pesos, considerando 40 años de vida fértil y laboral, aunque esta última pueda variar hasta por 10 años más ( ver **Figura 7**).

*Figura 7*



## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**“UNA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PAGA EL PRECIO DE SER MUJER EN PROMEDIO MÁS DE 1 MILLÓN DE PESOS”.**

Sin embargo, este precio se acrecienta si la mujer tiene estudios universitarios o en el lugar donde viva por lo que puede llegar a **pagar hasta 3 millones y medio de pesos por el simple hecho de tener un estudio de posgrado** en una ciudad donde aún los hombres preparados ganan más que las mujeres preparadas.

**“UNA MUJER DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUEDE LLEGAR A PAGAR EL PRECIO DE SER MUJER HASTA POR 3.5 MILLONES DE PESOS SI CUENTA CON ESTUDIOS DE POSGRADO”.**

Es decir, una mujer tiene que cubrir un precio de ser mujer tanto en el ámbito laboral y biológico según su grado de estudios durante 40 años de servicio y vida fértil:

Las mujeres con estudios de primaria pagaran un total de 209 mil 616 pesos mexicanos.

Es decir, el precio anual de mujeres con primaria es de 5,240 pesos

- Brecha de ingresos anual: 3,576 pesos
- Gasto en gestión del periodo menstrual anual: 1,664 pesos



## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Las mujeres de la Ciudad de México con estudios de secundaria pagan por ser mujer un total de 685 mil 776 pesos mexicanos.

Es decir, el precio anual de mujeres con secundaria es de 17,144 pesos

- Brecha de ingresos anual: 15,480 pesos
- Gasto en gestión del periodo menstrual anual: 1,664 pesos

Las mujeres de capitalinas con estudios de preparatoria pagan el precio de ser mujer por 908 mil 976 pesos mexicanos.

Es decir, el precio anual de mujeres con preparatoria es de 23,324 pesos

- Brecha de ingresos anual: 21,660 pesos
- Gasto en gestión del periodo menstrual anual: 1,664 pesos

Las mujeres con nivel de estudios profesional (licenciatura o ingeniería) pagan el precio de ser mujer por 1 millón 764 mil 345 pesos mexicanos.

Es decir, el precio anual es de mujeres profesionistas es 44,108 pesos

- Brecha de ingresos anual: 42,444 pesos

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

- Gasto en gestión del periodo menstrual anual: 1,664 pesos

Y por último las mujeres con estudios de posgrado alcanzan un precio de ser mujer de 3 millones 488 mil 496 pesos mexicanos.

Es decir, el precio anual de mujeres con posgrado es de 87,212 pesos

- Brecha de ingresos anual: 85,548 pesos.

Gasto en gestión del periodo menstrual anual: 1,664 pesos.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### VIII. Conclusiones

En virtud del análisis de los datos y la revisión teórica sobre el precio de ser mujer se concluye que la mujer paga el “PRECIO DE SER MUJER” entre 1 millón de pesos y 3.5 millones de pesos durante 40 años de vida laboral y vida fértil.

Donde el precio de ser mujer en el ámbito laboral tiene un precio de 2,082 pesos mensuales, lo que significa un costo de 24,984 pesos mexicanos al año que deja de recibir las mujeres en la Ciudad de México por el simple hecho de ser mujer. Lo que implicaría un precio de 999 mil pesos en 40 años de actividad económica.

Por otro lado, el precio de ser mujer en el ámbito biológico se traduce en 139 pesos por periodo menstrual lo que significa un precio de ser mujer menstrual de 1,664 pesos al año que tiene que desembolsar las mujeres para tener una adecuada gestión menstrual durante la vida fértil de las féminas. Por lo tanto, el precio de ser mujer durante los 40 años fértiles se cuantifica un precio total de 66,576 pesos por cada mujer de la Ciudad de México.

Además de la cuantificación del precio de ser mujer en la Ciudad de México destaca que la brecha salarial presento una evolución y reducción en los últimos 25 años, pasando de una tasa de 21% al 10% en 2022. Sin embargo, entre 2013 y 2021 se tuvieron niveles por debajo del 10%.

En este mismo sentido, es importante destacar que a partir del 2016 (8%) la lucha de la brecha salarial entre hombres y mujeres fue frenada e inicio nuevamente a crecer.

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

El precio de ser mujer de las mujeres que viven en la Ciudad de México se acrecienta según la edad y nivel de estudios de las mismas el cual puede alcanzar un precio en los ingresos de hasta 7 mil 129 pesos al mes, lo que significaría 85,548 mil pesos mensuales y 3 millones 360 mil pesos en 40 años de servicio laboral.

En México y en especial en la Ciudad de México se han hecho esfuerzos por generar una igualdad salarial, aunque constitucionalmente es un derecho laboral contemplado en el artículo 123 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos la desigualdad de ingresos persiste en 14 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México con una brecha que va desde 3% hasta el 31% menos de los ingresos que reciben los hombres.

Aunque es importante mencionar que en 2 alcaldías la brecha de ingresos se invierte con un saldo positivo del 2% en Álvaro Obregón y 26% en Milpa Alta donde las mujeres tienen mayores ingresos que los hombres.

A pesar de los avances en reducción de impuestos o eliminación del IVA en la ley de ingresos de 2021, el precio que tiene que pagar una mujer por su periodo menstrual seguirá mermando las finanzas de las mujeres y sobre todo en aquellas que tienen ingresos por debajo de 2 salarios mínimos que son el 32% de las mujeres ocupadas. Por lo que se requiere seguir trabajando en la legislación nacional y local de la Ciudad en pro de una Menstruación Digna pero sobre todo por una calidad de vida digna libre de discriminación para la mujer.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### Posibles soluciones

Las posibles soluciones al precio que paga una mujer por el simple hecho de serlo esta en continuar la lucha legislativa y de seguimiento del cumplimiento de las leyes para el respeto de los derechos humanos de las mujeres que nacen, crecen y se desarrollan en la Ciudad de México para evitar los techos de cristal que se construyen para impedir el papel de la mujer en puestos directivos que cuentan con estudios de posgrado, este techo de cristal provoca que el precio en sus ingresos sea más grande.

Así mismo sigue pendiente la incorporación de la mujer en todos los niveles laborales para lograr la incorporación laboral del 50% de las mujeres en edad de trabajar, puesto que las mujeres tienen la capacidad de desempeñar cualquier papel en la sociedad.

Se propone considerar la cuantificación en este trabajo para considerar la gratuidad de productos sanitarios para niñas adolescentes y mujeres en situación vulnerable considerando las zonas marginadas y de pobreza extrema para garantizar el acceso a estos productos sin costo alguno en pro de la salud femenina.

También es importante considerar espacios públicos limpios y ordenados, puesto que algo tan sencillo como los baños públicos pueden vulnerar la dignidad humana de la mujer por no proporcionar un espacio que permita tener una adecuada gestión del pedido menstrual de las mujeres.

## **EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por otro lado, este trabajo deja la línea de investigación para analizar a detalle y regular el trabajo no remunerado de la mujer, así como la participación de la mujer en el mercado laboral informal.

En el ámbito ambiental de los desechos sanitarios derivados de las toallas y tampones utilizados por las mujeres, para poder cambiar los hábitos de las mujeres en estos productos primero se requiere educación menstrual y adecuada asesoría de otras opciones de gestión menstrual.

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### IX. Bibliografía

34, G. A. (s.f.). *protecciondatos-lopdp*. Obtenido de protecciondatos-lopdp: Una de las primordiales razones de la brecha salarial son la discriminación por género. La enseñanza o las creencias culturales en reglas y reacciones del pasado en la diferencia entre varones y féminas. Otra razón podría ser las discrepancias en los crit

Actuamed. (4 de ABR de 2022). *Syncol*. Obtenido de <https://www.actuamed.com.mx/marca/21175>

ALMANZA, A. S. (2012). *LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO FACTORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL*. Obtenido de [https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Atribuciones/inf-est/evo\\_cmexico.pdf](https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Atribuciones/inf-est/evo_cmexico.pdf)

Caribe, P. A. (05 de 2020). *Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México. Panorama Socioeconómico*. Obtenido de Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México, Panorama Socioeconómico: [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis\\_prevention\\_and\\_recovery/desafios-de-desarrollo-ante-la-covid-19-en-mexico--panorama-soci.html?fbclid=IwAR2fIMRZdMxvWic\\_wqQoFoE85ihy1-dyOTJNS35-QJs1-k-IWYYcfpW40Io](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/desafios-de-desarrollo-ante-la-covid-19-en-mexico--panorama-soci.html?fbclid=IwAR2fIMRZdMxvWic_wqQoFoE85ihy1-dyOTJNS35-QJs1-k-IWYYcfpW40Io)

CPEUM . (28 de Mayo de 2021). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeyesBiblio%2Fpdf%2FCPEUM.pdf&cflen=2698505&chunk=true>

EL FINANCIERO. (27 de Octubre de 2021). *#MenstruaciónDigna: México elimina IVA a toallas sanitarias y tampones*. Obtenido de

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/10/27/menstruaciondigna-mexico-elimina-iva-a-toallas-sanitarias-y-tampones/>

eurostat. (2022). *Euskal Estatistika Erakundea*. Obtenido de [https://es.eustat.eus/documentos/opt\\_1/tema\\_57/elem\\_8161/definicion.html](https://es.eustat.eus/documentos/opt_1/tema_57/elem_8161/definicion.html)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (Marzo de 2021). LA VIDA EN ROJO. Diagnóstico sobre gestión Menstrual en las Mujeres . Ciudad de México, México. Obtenido de LA VIDA EN ROJO: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fcopred.cdmx.gob.mx%2Fstorage%2Fapp%2Fmedia%2FLa-vida-en-rojo-Diagnostico-sobre-gestion-menstrual-en-las-mujeres-y-personas-que-integran-las-poblaciones-callejeras.pdf&cle>

Gobierno de Mexico. (2019). *Cuatro causas que propician la brecha salarial de género*. Obtenido de [www.gob.mx](http://www.gob.mx): <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/cuatro-causas-que-propician-la-brecha-salarial-de-genero?idiom=es#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20Organizaci%C3%B3n,i dentificada%20de%2013%20por%20ciento>.

Horbath, J. E., & Gracia, A. (23 de Junio de 2012). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, Sociedad y Territorio (EST)*, 14(45). doi:ISSN 2448-6183

IMSS. (4 de ABRIL de 2022). *Histórico del IMSS*. Obtenido de [https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Histrico\\_4/Empleo\\_h](https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Histrico_4/Empleo_h)

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2019). *Mujeres y hombres en México 2019 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. México: INEGI.

INEGI. (2020). *Banco de indicadores / Empleo Ocupación*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?p=8&ag=00#D380>



## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

INEGI. (AGOSTO-NOV de 2020). *ENIGHT 2020*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fenigh%2Fnc%2F2020%2Fdoc%2Fenigh2020\_ns\_presentacion\_resultados\_cdmx.pdf&clen=1992822&chunk=true

INEGI. (5 de 04 de 2022). Obtenido de Consulta de Precios Promedio: <https://www.inegi.org.mx/app/preciospromedio/?bs=18>

INMUJERES. (21 de Septiembre de 2020). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Obtenido de Cuatro causas que propician la brecha salarial de género: <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/cuatro-causas-que-propician-la-brecha-salarial-de-genero?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20brecha%20salarial,es%20de%2013%20por%20ciento.>

*LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO* . (29 de Octubre de 2020). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.congresocdmx.gob.mx%2Fmedia%2Fdocumentos%2Ffdf4ecf3b0a54e8ee1a4a07e039b7bb81b786807.pdf&clen=201570&chunk=true

*Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género: Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas*. (06 de 05 de 2020). Obtenido de PNUD America Latina y el Caribe : [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens\\_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html)

Magallanes, M. H., & Magallanes, J. M. (2014). El precio de ser mujer. *Bien Común*, 50.

Margot, C. d. (2021). *La mujer en la sociedad actual*. Obtenido de <http://itapue.org.mx>: [https://itapue.org.mx/documentos/reflexiones/TEXTOLGA\\_MARGOT\\_LEON.pdf](https://itapue.org.mx/documentos/reflexiones/TEXTOLGA_MARGOT_LEON.pdf)

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Medellin, S. D. (28 de 03 de 2020). *Efectos económicos y sociales por COVID-19 y alternativas de política pública*. Obtenido de Efectos económicos y sociales por COVID-19 y alternativas de política pública: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/COVID-19/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/AnalisisEfectosEconomicosCovid19.pdf>
- Nash, M., & Álvarez, A. (2022). *Séneca Falls. Un siglo y Medio del movimiento Internacional de Mujeres y la lucha por el sufragio femenino en España*. Oviedo: Servicio para la publicación de la Consejería de la Presidencia.
- OIT. (2019). *OIT America, informes tecnicos, La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina*. Organizacion Internacional del Trabajo.
- ONU. (2015). *El Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)*. Obtenido de Agenda 2030: <https://www.agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS005000750010&cveind=441&cveCob=99&lang=es#/Indicator>
- ONU MUJERES. (2022). *Conoce más sobre brecha salarial: causas, cifras y por qué hay que combatirla*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>
- Oscar, M. C. (s.f.). *50 frases de Simone de Beauvoir para entender su pensamiento*. Obtenido de psicologiaymente.com: <https://psicologiaymente.com/reflexiones/frases-simone-de-beauvoir>
- OXFAM. (11 de aBRIL de 2016). *MUJER Y EL 1%*. Obtenido de La desigualdad económica extrema y la desigualdad de género deben abordarse conjuntamente : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.oxfamMexico.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Ffbp-women-and-the-one-percent-110416-es.pdf&cLen=618661&chunk=true

## EL PRECIO DE SER MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Oxfam. (s.f.). *Cuando la desigualdad económica es desigualdad de género*. Obtenido de <https://blog.oxfamintermon.org/cuando-la-desigualdad-economica-es-desigualdad-de-genero/>

PNUD. (s.f.). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#igualdad-genero>

rutinasustentable.cl. (4 de ABRIL de 2022). Obtenido de El gran problema de las toallas higiénicas y los tampones: <https://www.rutinasustentable.cl/el-gran-problema-de-las-toallas-higienicas-y-los-tampones>

Senado de la República. (ABRIL de 2021). *MENSTRUACIÓN LIBRE DE IMPUESTOS: SERIE: CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN FINANZAS PÚBLICAS*. Obtenido de [https://www.academia.edu/48753760/Menstruaci%C3%B3n\\_libre\\_de\\_impuestos\\_una\\_lucha\\_contra\\_la\\_Discriminaci%C3%B3n\\_Tributaria](https://www.academia.edu/48753760/Menstruaci%C3%B3n_libre_de_impuestos_una_lucha_contra_la_Discriminaci%C3%B3n_Tributaria)

Sofía, A. (10 de Noviembre de 2021). *Brecha salarial en México: qué es y cómo disminuirla*. Obtenido de factorial blog: <https://factorial.mx/blog/brecha-salarial-mexico/#:~:text=En%20el%20mercado%20laboral%20formal,75%25%20gan%C3%B3%20%24%208.514%20pesos.>

UNFPA. (JUNIO de 2021). *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Obtenido de La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes: <https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntas-frecuentes#>

Velázquez, A. (Sep de 2021). *Menstruación Digna UNAM*. Obtenido de <https://coordinaciongenero.unam.mx/2021/09/menstruacion-digna/>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.  
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite  
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México  
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.